

CIRCULAR Nº 01/2023

11 de enero

ASUNTO: SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DEL CALENDARIO OFICIAL DE LA R.F.E.P. PARA EL AÑO 2023

DESTINATARIOS: PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PIRAGÜISMO Y ORGANIZADORES DE COMPETICIONES NACIONALES

La Real Federación Española de Piragüismo (RFEP) insta a las Federaciones Territoriales a que soliciten, en nombre propio o en el de clubes u organizadores acreditados, encuadrados en la misma, la organización de competiciones de las diferentes Ligas, Copas de España y pruebas de interés que a continuación se relacionan y que conformarán el Calendario Oficial del año 2023, y que se presentará a la Asamblea General para su aprobación

Las solicitudes deberán enviarse como fecha tope el **16 de enero de 2023, antes de las 15:00 horas**, en el formulario que se adjunta, y que ha de ser cubierto en todos sus apartados

Las Federaciones Autonómicas serán responsables subsidiarias de las cantidades que los organizadores no aporten a esta R.F.E.P., por el concepto de derechos de organización de aquellas competiciones que soliciten.

Los organizadores de cada una de las competiciones de las diferentes Ligas que conforman el Calendario Oficial para el año 2023, tendrán que aportar, como mínimo, a esta Real Federación Española las cantidades que se indican correspondientes a cada competición. A tal efecto, **el organizador de cada competición firmará, con la RFEP, un acuerdo o convenio que regule la asignación y facturación del importe de la competición.**

Los organizadores solicitantes no podrán estar pendientes de firma de convenios de competiciones de temporadas pasadas, tanto nacionales como internacionales, y deberán estar al corriente del pago correspondiente a la organización de estas y de otras deudas.

El pago se realizará una vez remitida la factura correspondiente. La RFEP se reserva el derecho de cambiar el lugar de celebración de la competición o anular la misma, si hubiera una renuncia con posterioridad a la designación de competiciones, el solicitante deberá abonar la cantidad íntegra de los derechos de organización.

EQUIPOS ARBITRALES. NÚMERO DE PARTICIPANTES Y GASTOS

Para cada una de las competiciones de las especialidades siguientes:

COMPETICIONES DE ESPECIALIDADES OLÍMPICAS

Especialidad

SPRINT
SLALOM
KAYAK CROSS

Tanto para las competiciones denominadas Copas de España, como Campeonatos de España, la R.F.E.P. realizará el nombramiento oficial de todos los árbitros y asumirá, de acuerdo con el presupuesto de cada competición, los gastos de los distintos equipos arbitrales.

COMPETICIONES DE ESPECIALIDADES NO OLÍMPICAS

Especialidad
MARATÓN
ESTILO LIBRE
DESCENSO DE AGUAS BRAVAS
ESTILO LIBRE
KAYAK DE MAR
BARCO DRAGÓN
KAYAK-POLO

En las competiciones denominadas Copas o Torneos de España, la R.F.E.P. realizará el nombramiento oficial del Juez Árbitro. El organizador, o en su caso la su Federación Autonómica, remitirá a la RFEP el listado con el resto de árbitros que participarán en la competición.

Los gastos del Juez Árbitro serán abonados por la R.F.E.P., y os gastos de los Jueces Auxiliares serán asumidos, en su totalidad, por el organizador de cada competición.

En la especialidad de Kayak Polo, los gastos del Juez Árbitro serán abonados por el organizador de cada torneo, y los gastos de los Jueces Auxiliares serán asumidos, en su totalidad, por la R.F.E.P.

En los Campeonatos de España, la R.F.E.P. realizará el nombramiento oficial de todos los árbitros y asumirá, de acuerdo con el presupuesto de cada competición, los gastos de los distintos equipos arbitrales.

CALENDARIO OFICIAL DE COMPETICIONES 2023 DE LA R.F.E.P. (PENDIENTE DE APROBACIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA R.F.E.P.)

TROFEO NACIONAL OLÍMPICO DE SPRINT “HERNANDO CALLEJA”

- XXI LIGA OLÍMPICA DE SPRINT SENIOR MASCULINA “COPA S.M. EL REY”
- VII LIGA OLÍMPICA DE SPRINT SENIOR FEMENINA “G.P. LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO” – “COPA S.M. LA REINA”
- III LIGA OLÍMPICA DE SPRINT JUNIOR MASCULINA
- III LIGA OLÍMPICA DE SPRINT JUNIOR FEMENINA

Fecha	Competición (Senior-Sub-23-junior)	Importe mínimo
18-19 marzo	LIII Campeonato de España de Invierno	3.000,00
15-16 abril	1ª Copa España Sprint Olímpico	3.000,00
20-21 mayo	2ª Copa España Sprint Olímpico	3.000,00
01 julio	II Campeonato de España K4 y C4 (no puntuable para la Liga)	3.000,00
21-22-23 julio	LIV Campeonato de España de Sprint Olímpico	3.000,00

XX LIGA NACIONAL DE JÓVENES PROMESAS AGUAS TRANQUILAS

Fecha	Competición (Cadetes-Infantil)	Importe mínimo
25-26 marzo	LIII Cto. de España “Jóvenes Promesas” 5000-3000m Cadete-Infantil	3.000,00
22-23 abril	Copa España “Jóvenes Promesas” Cadete	3.000,00

10-11 junio	Copa España "Jóvenes Promesas" Infantil 3000m Zona Norte	3.000,00
10-11 junio	Copa España "Jóvenes Promesas" Infantil 3000m Zona Este	3.000,00
10-11 junio	Copa España "Jóvenes Promesas" Infantil 3000m Zona Cent-Sur	3.000,00
28-29-30 julio	LIV Campeonato España Sprint "Jóvenes Promesas." Cadete-Infantil	3.000,00
28-29 octubre	I Campeonato España Sprint "Jóvenes Promesas" FF.AA. CESA (no puntuable para la Liga)	3.000,00

TROFEO NACIONAL OLÍMPICO DE SLALOM "MANUEL FONSECA"

- - VII LIGA OLÍMPICA DE SLALOM SENIOR FEMENINA "G.P. LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO"
- - VII LIGA OLÍMPICA DE SLALOM SENIOR MASCULINA
- - IV LIGA OLÍMPICA DE SLALOM JUNIOR MASCULINA
- - IV LIGA OLÍMPICA DE SLALOM JUNIOR FEMENINA

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Junior-Cadete)	Importe mínimo
25-26 febrero	1ª Copa España Slalom Olímpico	1000,00
15-16 abril	2ª Copa España Slalom Olímpico	1000,00
29-30 abril	3ª Copa España Slalom Olímpico	1000,00
29-30 julio	Campeonato de España de Slalom Olímpico	1000,00

II LIGA NACIONAL DE KAYAK CROSS

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Junior-Cadete)	Importe mínimo (*)
29-30 abril	1ª Copa España Kayak Cross	500,00 (*)
13-14 mayo	2ª Copa España Kayak Cross	1000,00
29-30 julio	III Campeonato de España Kayak Cross	500,00 (*)

(*) Al celebrarse junto a otras competiciones de otra especialidad se cobra el 50%

XVII LIGA NACIONAL DE JOVENES PROMESAS DE SLALOM

Fecha	Competición (Infantil)	Importe mínimo
24-25 junio	1ª Copa España "Jóvenes Promesas" de Slalom	1000,00
15-16 julio	2ª Copa España "Jóvenes Promesas" de Slalom	1000,00
12-13 agosto	I Campeonato de España Slalom FF.AA. CESA (no puntuable para la Liga)	1000,00
26-27 agosto	Campeonato de España "Jóvenes Promesas" de Slalom	1000,00

XXI LIGA NACIONAL DE RÍOS Y MARATÓN V LIGA IBERDROLA DE RÍOS Y MARATÓN

Fecha	Competición (Senior-Sub-23-Junior-Cadete)	Importe mínimo
29-30 abril	V Campeonato España Medio Maratón	3.000,00
17-18 junio	XXVII Campeonato España Maratón	3.000,00
11-12-13 agosto	IV Campeonato España Maratón Corto I Copa España Maratón	3.000,00
A determinar	XI Campeonato de España de Ríos	3.000,00

XVII LIGA NACIONAL DE ESTILO LIBRE

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Junior-Cadete)	Importe mínimo
06-07 mayo	1ª Copa de España de Estilo Libre	300,00
27-28 mayo	2ª Copa de España de Estilo Libre	300,00
10-11 junio	XXI Campeonato de España de Estilo Libre	300,00
	Competición (Infantil)	
10-11 junio	XXI Campeonato España Jóvenes Promesas Estilo Libre	0,00

XVII LIGA NACIONAL DE DESCENSO DE AGUAS BRAVAS

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Junior-Cadete)	Importe mínimo
04-05 marzo	1ª Copa España: Clásica y Sprint	300,00
01-02 abril	2ª Copa España: Clásica y Sprint XX Campeonato. España Descenso Patrullas Sprint	300,00
13-14 mayo	XX Campeonato de España de Descenso de Aguas Bravas: Clásica y Sprint Individual	300,00
22-23 julio	3ª Copa España: Clásica y Sprint XX Campeonato. España Descenso Patrullas Clásica	300,00
Competición (Infantil)		
13-14 mayo	XX Campeonato de España de Jóvenes Promesas de Descenso	0,00

**XIV LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR
V LIGA IBERDROLA DE KAYAK DE MAR**

- - III LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR SENIOR HOMBRE
- - III LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR SENIOR MUJER
- - III LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR SUB-23 HOMBRE
- - III LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR SUB-23 MUJER
- - III LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR JUVENIL HOMBRE
- - III LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR JUVENIL MUJER
- - III LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR CADETE HOMBRE
- - III LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR CADETE MUJER
- - I LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR VETERANO HOMBRE
- - I LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR VETERANO MUJER

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Sub-23-Junior-Cadete)	Importe mínimo
01-02 abril	1ª Copa de España de Kayak de Mar	500,00
13-14 mayo	2ª Copa de España de Kayak de Mar	500,00
01-02 julio	3ª Copa de España de Kayak de Mar	500,00
09-10 septiembre	XVI Campeonato de España de Kayak de Mar	1.200,00
Competición (Infantil)		
01-02 abril	1ª Competición de Kayak de Mar	0,00
13-14 mayo	2ª Competición de Kayak de Mar	0,00
01-02 julio	3ª Competición de Kayak de Mar	0,00
09-10 septiembre	XIII Campeonato de España de Jóvenes Promesas Kayak de Mar	0,00

XV LIGA NACIONAL MÁSTER (Veteranos/as)

Fecha	Competición (+35)	Importe mínimo (*)
18-19 marzo	XXI Campeonato España Invierno	1.500,00 (*)
29-30 abril	V Campeonato España Medio Maratón	1.500,00 (*)
17-18 junio	XXI Campeonato España Maratón	1.500,00 (*)
08-09 julio	XXI Campeonato España Sprint y IV Campeonato España Maratón Corto	3.000,00
A determinar	XI Campeonato de España de Ríos	1.500,00 (*)

(*) Al celebrarse junto a otras competiciones, y siempre que haya que añadir un día más de jornada habitual de competición, se cobrará el importe indicado.

**IV LIGA NACIONAL DE BARCO DRAGÓN
V LIGA IBERDROLA DE BARCO DRAGÓN**

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Sub-23-Junior-Cadete)	Importe mínimo
11-12 marzo	III Campeonato de España de Barco Dragón 2000m	600,00
15-16 abril	Campeonato de España Barco Dragón 200m db12	600,00
13-14 mayo	1ª Copa España Barco Dragón 500m	600,00
24-25 junio	2ª Copa España Barco Dragón 200m	600,00
12-13 agosto	VII Campeonato de España de Barco Dragón 200m db22 y 500m db12 y db22	600,00

**XXIV LIGA NACIONAL DE KAYAK POLO
VI LIGA IBERDROLA DE KAYAK POLO**

1ª División Senior Masculina

1ª División "IBERDROLA" Senior Femenina

Fecha	Competición	Importe mínimo
25-26 marzo	1º Torneo	
29-30 abril	2º Torneo	
20-21 mayo	3º Torneo	
17-18 junio	4º Torneo	

2ª División Senior Masculina

1ª División Sub-16 Mixta

Fecha	Competición	Importe mínimo
15-16 abril	1º Torneo	
06-07 mayo	2º Torneo	
03-04 junio	3º Torneo	
01-02 julio	4º Torneo	

3ª División

1ª División Sub-21 Mixta

Fecha	Competición	Importe mínimo
22-23 abril	1º Torneo	
27-28 mayo	2º Torneo	
10-11 junio	3º Torneo	
08-09 julio	4º Torneo	

1ª División Sub-21 Femenina

1ª División Sub-16 Femenina

Fecha	Competición	Importe mínimo
13-14 mayo	1º Torneo	

Campeonatos de España de Kayak-Polo

Fecha	Competición	Importe mínimo (*)
11-12 marzo	XXIX Campeonato España Kayak Polo por CCAA	300,00
16-17 septiembre	III Campeonato España Kayak Polo Sun-21 y Sub-16	300,00
23-24 septiembre	XXVII Campeonato España Kayak-Polo por Clubes	300,00

(*) Importe pendiente de aprobación por la Asamblea General

1 NORMAS DE CARÁCTER GENERAL Y DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

POLIZA R.C.

Es obligatorio que el organizador disponga de una póliza de responsabilidad civil que cubra las necesidades que requiera la competición, enviando una copia de ésta, a la Real Federación junto al impreso de solicitud de organización de la competición.

Los medios técnicos y humanos mínimos que tiene que aportar cada organizador, para cada una de las distintas competiciones integradas en Calendario, se especifican en el documento de Apoyo Técnico a Competiciones.

PUBLICIDAD

Además de lo especificado en el **Anexo I**, que se acompaña. y a fin de cumplir los diferentes compromisos que se contemplan en los convenios firmados entre esta Real Federación Española de Piragüismo y sus patrocinadores, se requiere la colaboración de todos los organizadores de competiciones del Calendario Oficial de Ámbito Estatal, en los siguientes aspectos:

- Los Organizadores de las pruebas deben facilitar a la RFEP carteles y folletos de mano de la regata por ellos organizada con los logotipos de los patrocinadores oficiales de la RFEP, Junto con los logotipos de la RFEP, CSD, Federación Autonómica y otros de patrocinadores de la propia organización.
- Espacios para la instalación de Stands a los patrocinadores de la RFEP en lugares preferentes en agua y tierra.
- Facilidades para incluir cuña publicitaria por megafonía.
- La publicidad de la prueba (carteles, folletos, web, redes sociales, etc) y la megafonía del evento, deberán visibilizar en igual medida las categorías masculinas y femeninas.

Los logotipos serán facilitados por la Real Federación Española de Piragüismo a través del responsable del Departamento de Actividad Estatal.

PERSONAL TECNICO Y MATERIAL

La R.F.E.P. se hará cargo del pago a árbitros de acuerdo con lo recogido en la presente circular.

El organizador podrá contar con árbitros colaboradores de su Federación si lo estima conveniente, con el fin de mejorar la formación y dar mayor apoyo a la competición. La Federación Autonómica comunicará a la R.F.E.P. la relación arbitral oficial, así como los árbitros colaboradores.

En las competiciones que se precise dorsales y adhesivos para tabillas serán proporcionados por la R.F.E.P., exceptuando las competiciones de Kayak de Mar que deberá ser el propio organizador el que facilite este material.

En todos los **Campeonatos de España** las medallas y trofeos serán facilitados por la R.F.E.P., para el resto de las competiciones el organizador de cada competición facilitará, como mínimo, trofeos para los tres primeros clubes clasificados y medallas/trofeos para los deportistas de las tres primeras embarcaciones clasificadas en cada prueba especificando hombre o mujer en las medallas/trofeos, según corresponda o campeón/campeona, segundo/segunda, tercero/tercera.

HORARIO

Aquellas competiciones del Calendario cuya duración no exceda de un día, se celebrarán preferiblemente en sábado, domingo o día festivo, a propuesta del organizador, significando que todas las competiciones terminarán antes de las 15:00 horas del domingo, excepto cuando el lunes sea festivo.

AREA DE CONTROL DE DOPAJE

De acuerdo a la normativa vigente en materia de Protección de la Salud y lucha contra el Dopaje, la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) podría realizar controles de dopaje de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2013 de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte y

Orden PRE/1832/2011, de 29 de junio, por la que se regula el área de control de dopaje, el material para la toma de muestras y el protocolo de manipulación y transporte de muestras de sangre.

La Orden del Ministerio de la Presidencia citada establece la obligación de que en las instalaciones y recintos deportivos donde se celebren las competiciones deberá existir un recinto denominado "**área de control de dopaje**". Los requisitos, condiciones y estructura mínima necesaria que han de reunir esas áreas son las establecidas en el Capítulo 2º, "del área de control de dopaje, de la Orden PRE/1832/2011.

Artículo 8. Estructura del Área de control del dopaje. (Ver normativa completa)

El Área de control del dopaje para los controles en competición debe estar compuesta por las siguientes dependencias, separadas y a la vez conectadas entre sí:

- a) Una sala de espera, con sillas en número suficiente según el total de controles a realizar y su posible simultaneidad.
- b) Una sala de trabajo, contigua a la sala de espera y comunicada directamente con ella, para cumplimentar los formularios y realizar las operaciones complementarias a la toma de las muestras.
- c) Una sala de recogida directa de muestras de orina, contigua a la sala de trabajo y comunicada directamente con ella, que deberá incorporar un inodoro y, si es posible, un espejo grande colocado encima del mismo, así como papel higiénico.
- d) Una sala de extracción de sangre (en el caso de que sea necesaria) bien como una sala adicional contigua a la de trabajo, bien como un espacio incluido en la misma. Asimismo, cuando esté debidamente justificado, la sala de extracción puede situarse fuera del área de control del dopaje, siempre que cumpla los requisitos mínimos previstos en el artículo 9.2.

2 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE COMPETICIONES A LOS ORGANIZADORES

Terminado el plazo de solicitud la Junta Directiva de la RFEP estudiará las distintas propuestas dando prioridad, para la adjudicación de una competición, a lo especificado en el **Anexo I** como base para el buendesarrollo de esta, y posteriormente a las distintas ofertas de AYUDASCOMPLEMENTARIAS, valorando las más atractivas para los clubes participantes SEGÚNLOS CRITERIOS SIGUIENTES:

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDAD ESTATAL: Recogerá la idoneidad del lugar de competición con relación al nivel técnico de los participantes, situación geográfica, exigencias técnico-deportivas y si ha sido sede anteriormente de una prueba nacional, atendiendo a los siguientes criterios:

- **CRITERIO TÉCNICO:** La competición cumplirá lo recogido en el apartado **Apoyo Técnico de los Organizadores a las Competiciones Oficiales de la RFEP** como base para el buen desarrollo de esta.
- **CRITERIO GEOGRÁFICO:** En las competiciones de Promoción y en general aquellas que no precisen de un campo de Regatas de Sprint o Slalom, se tendrá en cuenta: critero 1 la alternancia de sede geográfica respecto de la temporada anterior, y critero 2: el número de competiciones asignadas a una misma Comunidad Autónoma, con el fin de fomentar las competiciones de las Ligas Nacionales en todo el territorio.
- **CRITERIOS DE PLAN DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SANITARIOS**

- Servicios sanitarios. Ambulancia y ATS y/o Médico
 - Servicios de Salvamento en agua (embarcación neumática) definidos en la salida y meta.
 - Aparcamientos reservados y accesos con vehículos a la zona de meta.
 - Se reservará al menos dos plazas como mínimo para vehículos de personas con movilidad reducida, esta deberá señalizarse.
 - Aparcamientos públicos
 - Acceso a la zona de meta.
 - Mapas y planos de ubicación
- CRITERIO ECONÓMICO: Se tendrán en cuenta las ayudas más atractivas para los clubes participantes, así como las ayudas compensatorias como consecuencia de la aplicación de los criterios anteriores.

Los distintos organizadores tendrán que especificar, en el impreso de solicitud que se adjunta, sus propuestas de ayuda complementaria elaborando una tabla de premios o material a los clubes participantes como a continuación se detalla:

- Detalle de premios a los clubes por su clasificación del 1º al...
- Detalle de ayudas por desplazamiento a los clubes clasificados del 1º al...
- Detalle de material complementario a los clubes por su clasificación del 1º al...

Se recomienda que las ayudas se distribuyan de forma equitativa y proporcionada, es decir, que no exista mucha diferencia entre el 1ª y el 2ª clasificado, 2ª y 3ª etc.

Además de estas ayudas a clubes, se podrá hacer mención, en este mismo impreso, a las posibles negociaciones con televisiones u otros medios de comunicación para la máxima difusión de la competición.

OTRAS AYUDAS:

En el caso de ayudas en especie, se detallará su contenido.

- CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL:
 - Interés deportivo
 - Compromiso del organizador que mejore la competición
 - Apoyo técnico a retransmisiones (streaming)
 - Plan de sostenibilidad y limpieza de la instalación

Para los días de competición, se considerará la periodicidad con la que se realiza la limpieza, sobre todo en baños (indicar el número de baños), oficinas y zonas comunes, además de la recogida de basuras para evitar, en la medida de lo posible, el deterioro medioambiental en la zona.

Para atender aquellas vacantes que pudieran darse y garantizar de esta manera el cumplimiento de todo el Calendario Oficial de Competición, la R.F.E.P., en el uso de sus atribuciones, se reserva la posibilidad, en aquellos casos que proceda, de buscar entidades con las que organizar cualquier competición que no hubiera sido previamente solicitada o hubiese sido rechazada por no tener garantías suficientes u otros motivos razonados.

De todo ello se dará información a la respectiva Federación Autonómica.

Los organizadores deberán cumplir y aportar el material especificado en el Apartado, APOYO TÉCNICO DE LOS ORGANIZADORES A LAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA R.F.E.P.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Javier Hernanz Agüeria

EL SECRETARIO GENERAL



Juan Carlos Vinuesa González

APOYO TÉCNICO DE LOS ORGANIZADORES A LAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA R.F.E.P:

1. Instalaciones.

1.1-Delimitación de zonas.

- Acondicionamiento de la zona.
- Colocación de mástiles con y banderas.
- Zonas preferentes específicas para publicidad para la instalación de Stand de:
 - Patrocinadores de la RFEP
 - Otras Entidades
- Acotación de zona Pódium
- Acotación de zona para autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Torre de control para árbitros.
- Aparcamiento para participantes con zonas específicas y exclusiva para discapacitados
- Aparcamiento para organización, autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Zona para piraguas y remolques
- Pantalanes de embarque y desembarque de piragüistas.
- Vestuarios, servicios y duchas.
- Gradas para el público, opcionales.
- Zona para megafonía y locutores oficiales.
- Carpa para organización
- Carpa para árbitros, control de embarque.
- Zona de secretaría para recogida de dorsales y situaciones administrativas con los equipos
- Sala de reunión para Juez Árbitro para atender reclamaciones y para elaboración de actas atención
- Zona para Reunión de delegados de Equipo
- Zona para el Comité de Competición
- Deberán de tenerse suministro de corriente eléctrica.

1.2- Centro de organización, oficina técnica de resultados.

- Mesas para ordenador.
- Sillas
- Fotocopiadora, papel y material de oficina
- Walkie talkie o teléfono de enlace con el organizador.
- Megafonía de ambiente y en la zona de meta, de manera que llegue al mayor número de público y participantes, pero sin entorpecer la labor de los jueces.

1.3- Infraestructura específica para el desarrollo de la competición:

SPRINT

1.3.1 Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

- Balizaje del campo de regatas.
- Sistema automático de salidas para las pruebas de 200m, 500m y 1000m
- Pontón alineado con la línea de salida y 1 persona en él para los casos de utilización de la calle cero.
- Salida, por medio de un equipo de megafonía, complementario con un megáfono manual.

- Un mínimo de dos embarcaciones a motor para el control de la regata a disposición del Juez Árbitro, y otras dos para salvamento.
- Señalización de zona de control de pesaje en recinto cerrado y acotado.
- Embarque y desembarque, mediante pantalanés flotantes
- Pantalán para control de embarque
- Control técnico arbitral, sillas, mesas y sombrillas
- Personal de seguridad en agua y apoyo a la organización de acuerdo a la participación.
- Zona acotada para los Jueces de Llegadas.
- Equipo completo de Foto-finish, con impresora a color
- Cámara de video conectable a un ordenador para backup de la llegada
- Ordenador con programa informático instalado de la RFEP e impresora para la gestión de resultados
- Walkie talkies para el equipo arbitral
- Cronómetros con dispositivo de parada y papel
- Fotocopiadora (cartuchos de tinta a color y folios)
- Dos catamaranes con pilotos para la retransmisión streaming

SLALOM Y KAYAK CROSS

1.3.2 Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

- Colocación de puertas del campo de regatas.
- La RFEP facilitará el sistema de cronometraje y célula.
- Personal técnico para el manejo de la célula.
- Equipo de megafonía, complementario con un megáfono manual.
- Personal de seguridad, apoyo a la organización.
- Habilitación de zonas para jueces de puertas
- Señalización de zona de control de pesaje en recinto cerrado y acotado.
- Ordenador con programa informático instalado de la RFEP e impresora para la gestión de resultados
- Walkie talkies para el equipo arbitral
- Cronómetros con dispositivo de parada y papel
- Fotocopiadora (cartuchos de tinta a color y folios)

MARATÓN

1.3.3 Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

Infraestructura en la línea de salida.

- Balizaje zona de salida, si es salida de agua.
- Megafonía de salida, por medio de un equipo de megafonía.
- Una embarcación a motor, o personal de apoyo y salvamento. Su objetivo es el apoyo al arbitraje. Se colocarán a disposición del Juez Árbitro.
- Delimitación de zona de embarcar. Se acondicionará la zona de embarcar que medirá un mínimo de diez metros.
- Personal de seguridad, apoyo a la organización.

Infraestructura de Porteo

- Delimitación del recorrido de Porteo
- Delimitación embarque y desembarque
- Zona de avituallamiento
- Accesos a zona de porteo e identificación
- Señalización de la zona de penalizaciones (penalty box) con un marcador de tiempo y de dorsales

Infraestructura en meta

- Delimitación de zona en tierra para desembarcar. Se acondicionará la zona de desembarque que medirá un mínimo de diez metros.
- Embudo de meta para participantes (en caso de que sea necesario). Tendrá una longitud de 50 metros como mínimo y se montará con un mínimo de veinte balizas cada lado del embudo (también se pueden utilizar corcheras de piscina).
- Zona delimitada para los Jueces Árbitros de Llegada.
- Zona de avituallamiento (refrescos y agua) para los participantes al finalizar la competición.
- Señalización de zona de control de pesaje en recinto cerrado y acotado.
- Ordenador con programa informático instalado de la RFEP e impresora para la gestión de resultados
- Walkie talkies para el equipo arbitral
- Cronómetros con dispositivo de parada y papel
- Fotocopiadora (cartuchos de tinta a color y folios)

KAYAK DE MAR

1.3.4 Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

Infraestructura en la línea de salida.

- Balizaje zona de salida, si fuera necesario.
- Balizaje reglamentario de la zona de competición, en caso de ser una embarcación de la organización la que haga de boya, esta deberá estar identificada de forma visible.
- Megafonía de salida. Por medio de un equipo de megafonía.
- Embarcaciones y medios idóneos y suficientes para que los jueces puedan realizar su cometido. Dos embarcaciones a motor. Su objetivo es el apoyo al arbitraje. Se colocarán a disposición del Juez Árbitro.
- Delimitación de zona de embarcar.
- Servicio de transmisiones.
- Personal de seguridad. Sus misiones propias y apoyo a la organización impidiendo que el personal no acreditado se introduzca en las zonas limitadas.

Balizaje en el lugar de la competición. Infraestructura en meta.

- Se señalizará con dos grandes boyas rojas. pudiendo ser opcionales el embudo de meta.
- Embarcación a motor para el apoyo de árbitros.
- Zona para los Jueces Árbitros de Llegada.
- Zona de avituallamiento (refrescos y agua) para los participantes al finalizar la competición.
- Ordenador con programa informático instalado de la RFEP e impresora para la gestión de resultados
- Walkie talkies para el equipo arbitral
- Cronómetros con dispositivo de parada y papel
- Fotocopiadora (cartuchos de tinta a color y folios)

ESTILO LIBRE

1.3.5 Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

- Delimitación zona de competición (ola o rulo).
- Equipo de megafonía, complementario con un megáfono manual.
- Personal de seguridad, apoyo a la organización.
- Habilitación de zonas de calentamiento precompetición
- Señalización de zona de embarque y desembarque.

- Habilitación zona de cronometraje y puntuación
- Ordenador con programa informático instalado de la RFEP e impresora para la gestión de resultados
- Walkie talkies para el equipo arbitral
- Cronómetros con dispositivo de parada y papel
- Fotocopiadora (cartuchos de tinta a color y folios)

DRAGÓN BOAT

1.3.6 Infraestructura en la instalación en agua y complementarias. Infraestructura en la línea de salida.

- Balizaje campo regatas.
- Delimitación de zona de embarcar.
- Megafonía de salida. Por medio de un equipo de megafonía.
- Embarcaciones y medios idóneos y suficientes para que los jueces puedan realizar su cometido. Se colocarán a disposición del Juez Árbitro.
- Personal de seguridad. Sus misiones propias y apoyo a la organización impidiendo que el personal no acreditado se introduzca en las zonas limitadas.
- Equipo completo de Foto-finish, con impresora a color para pruebas de 200 y 500m
- Ordenador con programa informático instalado de la RFEP e impresora para la gestión de resultados
- Walkie talkies para el equipo arbitral
- Cronómetros con dispositivo de parada y papel
- Fotocopiadora (cartuchos de tinta a color y folios)
- Dos catamaranes con pilotos para la retransmisión streaming

KAYAK POLO

1.3.7 Infraestructura en la instalación en agua y complementarias. *Características de Campo de juego*

- 3 campos de juego reglamentarios disponibles para Campeonatos de España.
- 2 ó 1 campo de juego reglamentario s para Torneos de la Liga, según número de divisiones que se disputen en el fin de semana.
- Zona de calentamiento
- Zona/pasarela para árbitros en el campo de juego:
- Material en cada campo: (banderas auxiliares, mesa, sillas, sombrillas carpas)
- Plano (Croquis) de zonas de competición, (campos, zona de arbitrajes, oficinas, zonas para equipos, zona de material, aparcamiento, accesos, vestuarios, aseos...)
- Balizaje del campo de regatas, porterías y los balones necesarios.
- Equipo de megafonía, complementario con un megáfono.
- Personal de seguridad y de apoyo para mantenimiento y logística de la competición.
- Zona de avituallamiento (refrescos, agua, comida) para los participantes al finalizar la competición.
- Ordenador con programa informático instalado de la RFEP e impresora para la gestión de resultados
- Fotocopiadora (cartuchos de tinta a color y folios)
- Marcador electrónico de cronometraje

1.4- Infraestructura para la entrega de trofeos.

Se realizará en la misma zona de meta donde habrá que contemplar los siguientes aspectos:

- Instalación de pódium.

- Ornamentación. mástiles con las banderas. También se podrán utilizar jardineras para adornar el pódium.
- Colocación de pancartas publicitarias. Se colocarán de forma bien visible y en lugar preferente pancartas de las entidades patrocinadoras de la RFEP y entidades locales.
- Personal de protocolo durante la entrega de Trofeos.
- Los trofeos serán colocados sobre una mesa cubierta en la parte inferior.
- Invitaciones a autoridades. Se remitirán con una antelación a la celebración de la Competición.

2. **Apoyo logístico a equipos participantes.**

El organizador elaborará una propuesta con:

- hoteles, hostales, pensiones, residencias, restaurantes, etc. con lista de precios.
- Según lo recogido en la norma federativa punto nº 8, se subvencionará económicamente a los equipos participantes para ayuda en los gastos de asistencia.
- Posibilidad de entrega de bolsas de comida.

3. **Apoyo técnico de retransmisiones.**

Para las posibles competiciones que retransmitan en directo vía streaming, será necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

- Disponibilidad de catamarán con piloto exclusivo para cámara de televisión, en pruebas de sprint 2 catamaranes con dos pilotos.
- Espacio reservado en zonas de meta y recorrido para cámaras de televisión.
- Sala independiente para instalación de oficina de producción audiovisual.
- Mesas y sillas para la instalación de ordenadores y demás material de producción.
- Sala independiente para instalación de set de televisión, con espacio suficiente para una mesa baja, tres sillas e instalación de panel trasero de al menos tres metros de ancho por dos metros de alto.
- Corriente eléctrica para el funcionamiento del área de retransmisión.

4. **Organización técnica.**

- Recorrido.
- Distancia.
- Programa general.
- Apoyo técnico para el arbitraje.
- Megafonía.
- Acto de entrega de trofeos y medallas.

5. **Servicios médicos.**

- Servicios médicos sanitarios. Debido a las características de la competición deberán estar presente los servicios médicos sanitarios (médico/ATS o una ambulancia) que permanecerán en el Campo de Regatas hasta que la competición haya finalizado.

6. **Seguridad.**

- Deportistas.
- Instalaciones.
- Público.
- Incendios.
- Salvamento en tierra, protección civil, otros. Salvamento en agua, definido en la

salida y meta. Control del tráfico rodado.

- Aparcamientos reservados y accesos con vehículos a la zona de meta.
- Se reservará una plaza como mínimo para vehículos de personas con movilidad reducida, esta deberá señalizarse.
- Aparcamientos.
- Acceso a la zona de meta.
- Mapas y planos de ubicación

7. **Distintivos y acreditaciones.**

- Personales.
- Vehículos

8. **Premios y trofeos.**

- Por equipos, (adjuntar tabla de propuesta de premios a clubes).
- Individuales.
- Protocolo

9. **Publicidad.**

- Carteles anunciadores.
- Folletos de mano anunciadores.
- Medios de comunicación local, regional.
- Presentaciones.
- Oficiales de la competición.

10. **Otros aspectos.**

- A definir por el organizador local.
- Tener suscrita una póliza de responsabilidad civil y acreditarlo ante la R.F.E.P

11. **Patrocinadores.**

- Instituciones
- Privados

12. **Presupuesto: ingresos y gastos.**

- Presupuesto con el que cuenta el organizador con vertiente de ingresos y gastos.